

AIRES DE FUERA

Las campanas de los Redentoristas

(Desde Nueva York)

Páginas bellísimas se han escrito en el elogio de las campanas de nuestros templos católicos que forman la parte sonora de la estética cristiana, ya repicando de alegría en las solemnidades del culto divino, ya teniendo con tristeza difundiendo una oración en sufragio de los difuntos. El cuadro de Millet, el "Angelus", en el cual parece que se oyen a través de las tonalidades del crepúsculo campanas de la oración del Ave María y el lejano místico rumor de las campanas de la aldea de Bretaña, será siempre un símbolo artístico de esa honda emoción que penetra los espíritus imbuendo algo sobrenatural.

Terminados sus estudios y destinado a los mares de Oriente en donde permaneció por espacio de diez años, continuó oyendo dentro de sí aquellas claras y argentinas voces de las campanas de Santa María y empezó a pensar con seriedad y paz en aquel misterio religioso que le atraía hacia una nueva

Señalamientos para el día 14. Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre lesiones, seguida contra Paulino Ruiz, Abogado, licenciado Tena; procurador, señor Santamaría; ponente, vacante; secretario del licenciado F. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, sobre lesiones, contra Clemente Cerezo Hernández. Defensor, D. Picazo; procurador, señor Marola; ponente, señor Ponce de León; secretaria de Sala del licenciado señor Tornos.

Señalamientos para el día 16. AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de Lerma sobre resistencia, seguida contra Julián Victoriano Merino. Abogado, D. G. Bárcena; procurador, señor Villangómez; ponente, vacante; secretaria del D. F. Soto.

A. Pérez Martín
MÉDICO-CIRUJANO
DE
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Homenaje al P. Gurdón

La Comisión encargada de organizar el homenaje, ha acordado que el domingo 15 del actual, a las doce de la mañana se descubra la placa que se ha costado con el producto de la suscripción abierta, obra del artista burgalés don Saturnino Calvo y que se ha colocado en la Cartuja.

Del incendio de ayer

OTROS PORMENORES. Después de soacado completamente el incendio se dedicaron los bomberos a derribar algunos tabiques que corrían riesgo de desplomarse y a las tareas del descombro las cuales, mediada la tarde ya se podían dar por terminadas. Parte del suelo del tercer piso se ha derribado, cayendo los escombros a los locales del Circolo de los Luises, Existen varias versiones acerca del sitio donde empezó el fuego. Una de ellas, además de la que hemos señalado, es que el incendio se originó en el tejado y las llamas se propagaron a una escalera de caracol que conduce al tercer piso y de ella se sirven los alumnos que reciben instrucción. Esta escalera ha quedado completamente destruida.

La hermosa biblioteca no ha sufrido daño alguno. Hasta la fecha no se han sacado, por causas que ignoramos, los enseres salvados en el siniestro, pertenecientes a los dos círculos.

Al bombero Eusebio Ortega se le prestó ayer mañana asistencia en la Casa de Socorro de erosiones en el antebrazo izquierdo.

Se nos asegura que algunos vecinos de la plaza de Vega, San Cosme y la Merced, cuyas viviendas dan a los patios que rodean la finca de la Residencia, oyeron próximamente a la una y media de la madrugada un gran ruido, a modo de explosión, que llegó a causar sobresalto en alguno de ellos.

Ya decimos antes que el alumbrado eléctrico de los guardias civiles que hacían el servicio de vigilancia se apagó hacia las diez y media de la noche y que la luz no volvió. Parece interesante advertir que la instalación eléctrica para el servicio de los guardias es independiente por completo de la instalación del resto del edificio.

COLISEO CASTILLA
EL CINEMA SELECTO
HOY, sábado a las 6 y 1/2 tarde y 1/2 noche, la extraordinaria Compañía de Comedias
MELIA-CIBRIAN
Con la actriz cómica mejor de España
AMALIA DE ISAUARA
Estrenará la hermosa comedia en tres actos, original de los Hermanos QUINTERO

Lo que hablan las mujeres
El mayor éxito de la temporada de los ilustres comediógrafos Serafín y Joaquín ALVAREZ QUINTERO
REPARTO
Agustina PEPITA MELIA
Pepita Mercedes Mireya
Felipa Cuengo Amalia de Isaura
María Reyes María Francés
Matea Elía Romero
Natividad Carmen Albiñana
Don Miguel de los Santos BENITO CIBRIAN
Curro Corfina Gonzalo Liorens
Aurelio Emilio Menéndez
Ramon Luis García Guerrero

Colosal interpretación de la Compañía
TIRO AL BLANCO
La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Marfín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

El reinado de la farsa

Los republicanos y socialistas que hoy nos mandan como a patatas cocidas no gobiernan porque su acción política es rajar y desgovernar, hicieron crear mientras imperó el sistema monárquico constitucional y parlamentario, que estaban encendidos de coraje al ver mercedados o suspendidos en todo o en parte las llamadas conquistas populares; o garantías constitucionales y otras libertades.

Era de ver cómo hervían de furor al declararse el estado de guerra o al decretar la suspensión de la actividad del Jurado. Entonces mandaban los monárquicos; y eran un atentado que sublevará la conciencia popular aquellas determinaciones de los Gobernros Pero, andando el tiempo e impuesto el régimen republicano muy pocos días ha el Consejo de ministros ante las alteraciones del orden público, acuerda declarar el ESTADO DE GUERRA en las zonas en las cuales existen las alteraciones indicadas del orden público. Acordó también el Consejo de ministros que el Jurado, que es tribunal popular (respectabilísimo e intangible para los

Del Gobierno Civil

EL AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, DESTITUIDO. El señor Vega nos ha manifestado ayer que como delegado suyo envió a Villadiego a don Edmundo Santamaría con instrucciones para desistirse al Ayuntamiento entero por negarse éste a normalizar la vida administrativa y por haberse manifestado en la sesión pública celebrada el día 8 del actual en forma que no solo se negaba a cumplir lo ordenado si no también en términos irrespetuosos contra su autoridad.

Como consecuencia de esta visita, he procedido a nombrar un nuevo Ayuntamiento, cuyos cargos han sido designados por el mismo Ayuntamiento nombrado.

EL ALCALDE Y UN CONCEJAL DE ARANDA, DESTITUIDOS. Continuó diciéndonos el señor Gobernador que con esta fecha envía un oficio al Ayuntamiento de Aranda de Duero, suspendiendo de su cargo de concejal a señor Sejas, y de alcalde y concejal del mismo Ayuntamiento al señor Blay con motivo de un mitin que celebraron en el teatro los vascos de aquella ciudad, los cuales se constituyeron en manifestación pública de un modo tormentoso, obligando al cierre a los establecimientos de vinos sin que por parte de la autoridad local se tomaran medidas de ningún género para viciar el honorio en el conocimiento de este Gobierno civil.

Con esta motivo considero hacer público que, ciertos Ayuntamientos de esta provincia, creídos de que con la República pueden continuar con los mismos procedimientos que con la Monarquía, cometen actos que no se pueden tolerar infringiendo todas las disposiciones vigentes, obligándome a tomar determinaciones en beneficio del pueblo en general y para retribuirlo con los restos que todavía existían de caciquismo que siempre imperó en esta provincia.

CIRCULAR. Para el más exacto cumplimiento de lo ordenado en la ley de 30 de diciembre de 1932, sobre sustitución en sus cargos de los concejales que fueron designados en virtud del artículo 29 de la ley electoral, he decidido interesar de todos los alcaldes de los Ayuntamientos, cuyos concejales fueron designados en su totalidad o parcialmente por la aplicación del citado artículo, que con toda urgencia y dentro del plazo señalado por la ley, cuyo cumplimiento tratamos de llevar a efecto, en su artículo segundo, remitan a este Gobierno civil las siguientes relaciones:

1.ª De los concejales que fueron designados en virtud del artículo 29 de la ley electoral.
2.ª De los funcionarios del Estado, de uno y otro sexo, que existan en la localidad (maestros, empleados de Correos, Telégrafos, Obras Públicas y sanitarios) que no pertenezcan a la Corporación municipal, con indicación de la edad de los mismos.
3.ª De las Agrupaciones legalmente constituidas con anterioridad a la publicación de esta ley, de contribuyentes y obreros, caso de que las hubiere.
4.ª Relación de las vacantes de concejales existentes en la actualidad, con indicación de la fecha en que tuvieron lugar.
Esta última relación deberá ser remitida por todos los Ayuntamientos de la provincia que tengan vacantes en los cargos de concejales.
Burgos 13 de enero de 1933.—El gobernador, E. Vega.

G. Estecha Arana
ESPECIALISTA
Garganta, naríz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15, primero, izquierda

izquierdistas, salvo cuando les es provechoso lo contrario), deje de entender en determinados delitos, entre los que se incluye la tenencia de explosivos.

Luego lo que era insostenible bajo el régimen monárquico, así se concretara su fin en la obligada función de gobierno, de mantener la paz social y garantizar el cumplimiento de la justicia en el ejercicio del juzgar, en el régimen de República se acepta, apañando y consuma, sin preocupación por las libertades del pueblo, y sin que haya quien se inmune ante el truncamiento del poder del Tribunal popular o Jurado.

Esa es la lógica de los izquierdistas; su arbitrio provechoso. Y el reinado de la farsa; porque se adula al pueblo con ofertas de libertades y franquicias, para obtener su apoyo y favor; y cuando han ascendido los aduladores, a los movimientos populares les contesta con los propios medios y procedimientos del régimen monárquico: declarando el estado de guerra, o limitando y agarrando al SAGRADO tribunal popular.
S. CARRASCO.

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS. Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo el interesado. Han de ir firmadas por dos testigos

Nos consta que en la Universidad de curas de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asento en los vehículos, para el sacerdote de turno.

Buzones de Buena Prensa
Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral e doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4.

UNA COPA DE **"SANDY"** TÓNICO QUINADO GORDON JEREZ
Venta exclusiva en Burgos
VIUDA DE V. AGUARON
Almirante Bonifaz, 27

Automóvil
6 H. P. se vende, perfecto estado, toda prueba, cerrado, cuatro asientos. Razón: Garage Hispano o maestro nacional de Hontagnans (Burgos).

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212
Peluquería de Señoras
Economía en todos los servicios
SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!
SOLO EL **JARABE FAMEL** MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE
CALMA LA TOS DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOJAS Y LOS BRONQUIOS
ADAPTADO POR LOS MEDICOS HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PIAS. 630 EN FARMACIAS

COLISEO CASTILLA
EL CINEMA SELECTO
HOY, sábado a las 6 y 1/2 tarde y 1/2 noche, la extraordinaria Compañía de Comedias
MELIA-CIBRIAN
Con la actriz cómica mejor de España
AMALIA DE ISAUARA
Estrenará la hermosa comedia en tres actos, original de los Hermanos QUINTERO

TIRO AL BLANCO
La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Marfín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministros.--El ministro de Agricultura da un plan obligatorio de labores en el primer trimestre del año

RESTABLECIMIENTO DE PLAZAS DE PRESIDENTES DE AUDIENCIA Y MAGISTRADOS

Madrid 13 (4 t).--Se ha facilitado a la Prensa el siguiente decreto:

«Suprimidas temporalmente las plazas de presidentes de Sala de las Audiencias territoriales de Albacete, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; así como también las tres plazas de magistrados que integran la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, y la de presidente de la Sección segunda de la de Santa Cruz de Tenerife...»

Artículo 1.º Se restablecen las plazas de presidente de Sala en las Audiencias territoriales de Albacete, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Se restablecen igualmente en las Audiencias territoriales de Las Palmas, Pamplona y Palma de Mallorca, las plazas de presidente de Sala y a la vez las respectivas Audiencias provinciales...

Art. 2.º Las atribuciones de los presidentes de Audiencia, de los de Sala y de las provinciales y de los presidentes de Sección, serán las mismas que tenían antes de la supresión de las referidas plazas.

UNA PENSIÓN PARA VILLAESPESA.

Madrid 13 (4 t).--El señor de los Ríos ha firmado una orden concediendo 8.000 pesetas, con cargo al presupuesto, al poeta Villaspesa, que percibirá por doznava parajes.

EN GOBERNACION.

Madrid 13 (4 t).--El ministro de la Gobernación ha manifestado que las noticias de provincias acusaban completa normalidad. A las dos de la tarde comunican del Gobierno civil de Cádiz, que hay normalidad y que se han restablecido las comunicaciones con Medina Sidonia y Casas Viejas.

LA CONFERENCIA HULLERA.

Madrid 13 (4 t).--Bajo la presidencia del director general de Minas se ha inaugurado la conferencia hullera. Los congresistas se dividieron en tres ponencias. El martes continuarán las reuniones plenarias.

PLAN DE LABORES DEL CAMPO.

Madrid 13 (4 t).--El ministro de Agricultura ha dado hoy largamente con los periodistas. Les dijo que dada la importancia económica de las labores actuales del campo, había decretado una orden para poner en efectividad las labores propias de la época en la forma que han tenido por costumbre hacerlas. Aunque los planes de estas labores ya se publicaron en los Boletines Oficiales de las provincias respectivas, se reproducen en la orden mencionada para que los labradores no puedan alegar ignorancia.

Durante el primer trimestre del año deberán realizarse las labores indicadas en el siguiente plan:

La Mancha y región central.--Alzar y bimar los barbechos; preparar la siembra de leguminosas y viñedos; se abonarán los alfalfados tardíos; recolección de la aceituna; podar y dar la primera cava a los pies de olivos.

Castilla la Vieja y León.--Las mismas operaciones, con el natural retraso por las condiciones climatológicas y de estar a brazo los viñedos.

Aragón y Rioja.--Se completarán las labores de secano en olivares y viñedos; se abonarán los alfalfados; labores de la remolacha y poda de los frutales.

Galicia, Cantabria y Pirineos.--Además de las prácticas propias del trimestre, se hará la recolección de nabos; se abonarán los manzanos, frutales y prados y tierras dedicadas al cultivo del maíz y la remolacha; se podarán y cavarán las viñas.

Cataluña, Levante y Baleares.--Recolección de manojas y limones y legumbres; escarda de cereales; alza, bina y cava de los pies de olivos y patacas.

Extremadura y Andalucía.--Poda y primera reja de los olivares; alza y bina de los barbechos; poda y limpieza de frutales y encinares; cava de las viñas; escarda de cereales; labrado de las habas; cava de patatas tempranas; siembra de remolacha.

Islas Canarias.--Escarda de cereales; cava de viñedos; recolección de plátanos; siembra de maíz, tabaco, cebollas y garbanzos; recolección de tomates, patatas y batatas.

A grandes rasgos este es el programa mínimo de las labores que deben efectuarse en este primer trimestre agrícola.

A los gobernadores y alcaldes incumbe publicar con toda profusión estas instrucciones y exigir las responsabilidades por las infracciones que se cometan contra lo que en la orden se dispone.

Finalmente el ministro se lamentó de que algunos periódicos hayan dicho que el decreto de intensificación de cultivos no es más que una variación de la reforma agraria, que a la vez la desnaturaliza. No es así, pues realmente la complementa y la hace más eficaz como puede comprobarse por los resultados que ha

tenido la intensificación en aquellos puntos en que se ha aplicado.

POSESION.

Madrid 13 (4 t).--Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Trabajo don Carlos Barabar. Se ha dado el dimisionario señor Fabra Rivas, que pronunció un discurso elogiando las dotes del nuevo director. Le contestó el señor Barabar, agradeciendo los elogios y pidiendo la colaboración de todos sus subordinados.

GINEBRA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES.

Madrid 13 (4 t).--Noticias de Ginebra dicen que en breve se reanudarán las reuniones periódicas del Consejo de la Sociedad de Naciones y el día 31 se reanudarán las conferencias sobre el desarme.

PROVINCIAS

Puede darse por completamente dominado el movimiento en los pueblos de Cádiz.--Varias noticias de Casas Viejas.--Las fuerzas persiguen a un núcleo de revoltosos que se han hecho fuertes en un monte

EL FUTURO GOBERNADOR DE BARCELONA.

Barcelona 13 (6 t).--Había sonado con mucha insistencia para sustituir al señor Moragas en el Gobierno el nombre del conde de Girona, pero posteriormente se ha desistido de tal nombramiento, porque dado el carácter de cargo que desempeña en la Generalidad, sería un tanto delicado que al mismo tiempo desempeñara otro de la República con jurisdicción sobre el que tiene como consejero.

Ahora suenan los nombres de los señores Seiva, Iria y España. MAS NOTICIAS DE CASAS VIEJAS.

Cádiz 13 (6 t).--En el cementerio de Casas Viejas hay todavía 18 cadáveres insepultos. El cadáver calcinado del guardia Martín ha quedado reducido a la mitad de su tamaño.

Aún sigue ardiendo la casa incendiada. Entre los escombros del edificio se han encontrado restos de escopetas y otras armas.

La Benemerita ha detenido a uno de los hermanos de las víctimas. Ha registrado el local del Sindicato encontrando en él 20 hoces 13 hocinas, tres calabacinas, tres escopetas, 40 latas de pólvora, 16 botas y tres sacos de dinamita, 50 pesetas en billetes y 30 en plata. La casa del Sindicato es propiedad del sindicalista Sendeños. En las calles y en el campo se ven grandes huellas de sangre. En el lugar en que fué asesinado el sereno, se ha encontrado un tricorno de un guardia civil.

Se resuelve continúan en situación de disponibles forzados, entre otros los que corresponden a la sexta división y son los siguientes:

Comandantes de Infantería, don Máximo Soichaga Zala, don Emilio González Unzué, don Emilio Bruna Martínez, don Fernando Araoz Ceballos, don Ricardo Pujol Larcenál, don Pedro Ibañeta Gorrá, don Juan Andrade Jiménez, don Manuel Urbina Uruñuela, don Alberto Moreno García, don Jesús Aizua Unzué, don Vicente Herrero Santamaría, don Manuel Medina Santamaría, y don José Anglada España.

Una de captán en las oficinas de Intendencia de la 6.ª división.

VACANTES DE DESTINOS. Una de captán en las oficinas de Intendencia de la 6.ª división.

Se resuelve continúan en situación de disponibles forzados, entre otros los que corresponden a la sexta división y son los siguientes:

Comandantes de Infantería, don Máximo Soichaga Zala, don Emilio González Unzué, don Emilio Bruna Martínez, don Fernando Araoz Ceballos, don Ricardo Pujol Larcenál, don Pedro Ibañeta Gorrá, don Juan Andrade Jiménez, don Manuel Urbina Uruñuela, don Alberto Moreno García, don Jesús Aizua Unzué, don Vicente Herrero Santamaría, don Manuel Medina Santamaría, y don José Anglada España.

Una de captán en las oficinas de Intendencia de la 6.ª división.

VACANTES DE DESTINOS. Una de captán en las oficinas de Intendencia de la 6.ª división.

RECOGIDA DE LICENCIAS.

Salamanca 13 (6 t).--El gobernador civil ha dado orden de que sean recogidas todas las licencias de uso de armas concedidas. Se funda la decisión en los desórdenes ocurridos en Paradinas, Peñarandilla, Moral y otros pueblos.

NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla 13 (6 t).--La normalidad es completa en esta ciudad. Regresaron los guardias de Asalto que habían salido para diferentes puntos de la provincia de Cádiz. Se ha desmentido que de la base de Tablada hayan salido aviones.

UN ATRACO

Madrid 13 (6 t).--Poco después de las cuatro de la madrugada se presentó en la Comisaría del distrito de Buenavista, Alfredo Acero, oficial de prisiones y chófer de servicio público, denunciando que acababa de ser víctima de un atraco. Dijo que poco antes se le había presentado en el punto un individuo alquilándole el coche y cuando estaban en lo alto de la Castellana se obligó a parar y pistola en mano le exigió 25 pesetas. Como no tenía más que diez se las entregó retirándose el atracador. Al verse libre el denunciante disparó su pistola contra el agresor que se dio precipitadamente a la fuga, ignorando si le hirió o no. La Policía gestiona la captura del desconocido.

CAUSA SUSPENDIDA

Pamplona 13 (6 t).--Por incomparancia de los testigos de cargo, se ha suspendido la vista de la causa contra diez tradicionales acusados de actuar contra el régimen.

SE FABRICARON 10.000 BOMBAS.

Barcelona 13 (6 t).--Se ha comprobado que el número de bombas fabricadas en la calle de Mallorca por los anarco-sindicalistas asciende a 10.000. Las bombas se enviaban por ferrocarril a distintos puntos y dentro de la ciudad se hacía la distribución en automóviles.

Un agente de Policía que estaba tomando café en un bar del alto a cuatro sospechosos que le respondieron con una descarga cerrada. El agente repelió la agresión sin que hiciera blanco alguno.

LEVANTAN LOS RAILES. -- UN DES CARRILAMIENTO.

Valencia 13 (6 t).--A las dos de la madrugada cerca de la estación de Puosi fueron levantados unos carriles del ferrocarril del Norte, lo que ha ocasionado el descarrilamiento de una máquina, tres vagones y 40 unidades de un tren de mercancías. Ha resultado herido el conductor José Tudón.

Han hecho explosión tres bombas que han derribado unos postes de una línea de alta tensión.

NOTICIAS DE VIZCAYA.

Bilbao 13 (6 t).--En la carretera de Dima varios individuos maltrataron de o. ra al paraguero Manuel Rodríguez que pidió auxilio. Fueron en su ayuda otras personas que detuvieron a aquellos.

En Baracaldo se nota agitación obrera y por este motivo se han tomado precauciones y han sido detenidos varios sospechosos.

TRES NOTICIAS DEL FERROL.

Ferrol 13 (6 t).--Ha sido nombrado comandante del «Cánovas» don Ángel Suance.

Ha llegado la delegación soviética que viene a estudiar sobre el terreno la posibilidad de construir barcos en esta arsenal con destino a Rusia.

En el pueblo de Valdeorras, no se sabe si casual o intencionadamente roció de gasolina los vestidos Ramona Aizpérez, y al prender el fuego en ellos murió carbonizada.

DISPONIBLES.

Se resuelve continúan en situación de disponibles forzados, entre otros los que corresponden a la sexta división y son los siguientes:

Comandantes de Infantería, don Máximo Soichaga Zala, don Emilio González Unzué, don Emilio Bruna Martínez, don Fernando Araoz Ceballos, don Ricardo Pujol Larcenál, don Pedro Ibañeta Gorrá, don Juan Andrade Jiménez, don Manuel Urbina Uruñuela, don Alberto Moreno García, don Jesús Aizua Unzué, don Vicente Herrero Santamaría, don Manuel Medina Santamaría, y don José Anglada España.

Una de captán en las oficinas de Intendencia de la 6.ª división.

VACANTES DE DESTINOS. Una de captán en las oficinas de Intendencia de la 6.ª división.

SECCION FINANCIERA

Valores del Estado

Table with columns: Valor, Día 12, Día 13. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928.

Deuda Ferroviaria

Table with columns: Valor, Día 12, Día 13. Rows include C. de 500, C. de 25.000.

Valores especiales

Table with columns: Valor, Día 12, Día 13. Rows include Cédulas Hipotecarias 4 por 100, Id. 5 por 100, Id. 6 por 100, Marruecos 5 por 100.

Acciones

Table with columns: Valor, Día 12, Día 13. Rows include Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevas), Español de Crédito Central, Arrendataría de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España.

Cambio Internacional

Table with columns: Valor, Día 12, Día 13. Rows include Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, belgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

CRISIS DEL GOBIERNO.

Atenas 13 (6 t).--A consecuencia de una votación adversa para el Gobierno, el presidente Saldari ha presentado la dimisión de todos los consejeros. Han comenzado las consultas. Venizelos ha aconsejado la formación de un Gobierno nacional.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes Madrid 13.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

SASTRERIA DE

Elias López Marcos

ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

COLCHONERIA

ILDEFONSO ANTON

Confeciones Española e Inglesa

CALLE DE MADRID, N.º 12 - BURGOS

Los que prefiere el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS. FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Nueva Academia ISLA, 25 OPOSICIONES HACIENDA Numerosas plazas, inmediata convocatoria, Cuerpo General Administrativo y Contabilidad A CARGO DE D. SANTIAGO PEREZ Y D. PEDRO GIMENEZ Interventor y Jefe de Contabilidad respectivamente de esta Delegación BACHILLER - COMERCIO - MAGISTERIO - IDIOMAS. ¡Fijese bien! LA TINTA SAMA SIEMPRE BUENA. TINTA SAMA. CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Jullo Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

SASTRERIA DE Elias López Marcos ESPOLON, 8. La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell. COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON Confeciones Española e Inglesa CALLE DE MADRID, N.º 12 - BURGOS

